ACORDADA Nº 126/2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los

47 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo

los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres.

Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen

Battaini, Javier Darío Muchnik y Miriam Edith Cristiano, bajo la presidencia del

primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir el cargo, entre otros, de Mediador/a

Interdisciplinario/a del Poder Judicial, se llamó a concurso abierto de

oposición y antecedentes mediante Resolución STJ Nº 52/2021 (fs. 5/6vta),

que tramita por expediente Nº 51.038/2021 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las concursantes,

calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen

establecido por Acordada Nº 15/11- se aprobó el siguiente orden de mérito:

1°) Paola Andrea QUIROGA (DNI Nº 30.564.918), y 2°) María Laura ALBERS

(DNI N° 28.008.080), según surge de la Resolución SSA-SGCAJ Nº 15 de

fecha 24 de febrero del presente año (fs. 107/vta.).

III. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos

de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada STJ Nº 15/11), dispone

que: "Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en

cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero".

IV. A fs. 110 luce la presentación de la Dra. Silvia Eva Vecchi,

Prosecretaria de Política Institucional en Acceso a Justicia, en la que propone

a la Lic. María Laura Albers, segunda en orden de mérito, para ocupar el

cargo concursado.

Fundamenta su petición en que la incorporación de la nombrada

permitirá contar con el recurso humano calificado y requerido por el área para

afrontar las necesidades propias del servicio que se presenten en la ciudad de

Tolhuin, ello en razón de la puesta en marcha del Juzgado de Competencia

Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contraven-

ciones, como así también de la Defensoría Pública.

V. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y

156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica

del Poder Judicial.

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Lic. María Laura ALBERS (DNI Nº 28.008.080)

en el cargo de Mediadora Interdisciplinaria (TAP 1 de la Escala de

Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Tolhuin (e

itinerancias provinciales), a partir de la toma de posesión del cargo y con

sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funciona-

miento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modif.).

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAMER DARÍO MUCHNIK

AARIA DEL CARMEN BATTAIN

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bejo

61 Nº 126/2023

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia